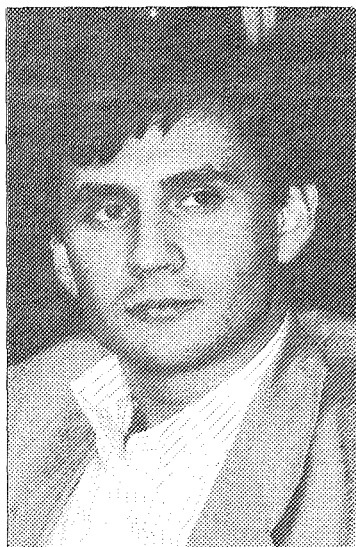


Tampoco se creará una Comisión de Medio Ambiente

Sólo los votos socialistas a favor del consejero de Presidencia



Miguel Angel Pérez, de AP.



Francisco Ruiz Castillo, diputado del CDS.



Alejandro Alonso, consejero de Presidencia.



José Manuel Martínez Cenzano, presidente de las Cortes.

Y 282 para la Región

Más de dos mil millones para el Tajo Segura

En una enmienda presentada por el Grupo Socialista en el senado, dota con un presupuesto de 2.000 millones de pesetas a las obras del trasvase Tajo-Segura.

La citada enmienda, referida al anexo de inversiones reales, responde al cumplimiento del acuerdo firmado entre el Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo y la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.

Por otro lado, un total de 282 millones de pesetas componen la dotación presupuestaria destinada para la promoción de actividades culturales de la Comunidad Autónoma Castellano-manchega, según las enmiendas presentadas por los socialistas en el senado al proyecto de Ley de los Presupuestos Generales del Estado para 1.988.

La primera de ellas, a la sección 24, es una emienda de ajuste técnico de conceptos presupuestarios, por la que se crea en el anexo de inversiones reales del Estado un nuevo proyecto de ampliación de convenios con comunidades autónomas, dotado con 150 millones de pesetas con iniciación en 1.988.

Dicha cantidad será repartida entre los siguientes proyectos:

- Casa de Cultura Harinería. Ayuntamiento de Villafranca de los Barros: 20 millones.

- Restauración Conjunto Histórico Artístico. Ayuntamiento de Jerez de los Caballeros: 40 millones.

- Museo del teatro. Ayuntamiento de Almagro: 20 millones.

- Monumento Histórico. Plaza hexagonal. Ayuntamiento de Almadén: 50 millones.

- Restauración del Castillo. Ayuntamiento de Olivenza: 20 millones.

La segunda enmienda presentada por los senadores socialistas, a la sección 24 y también de ajuste técnico entre programas y conceptos presupuestarios, se refiere al concepto 760 (nuevo) del programa 455-C. Este último queda, redactado como "transferencias a corporaciones locales, para promoción de actividades culturales", estando dotado con el mismo importe de 132 millones de pesetas, correspondiente a la suma de tres aplicaciones presupuestarias.

Estas aplicaciones se distribuyen de la siguiente forma:

- Al Ayuntamiento de Alcázar de San Juan para la rehabilitación del teatro municipal: 30 millones.

- Al Ayuntamiento de Puertollano para centro cultural: 100 millones.

- Al Ayuntamiento de Manzanares, para casa de cultura: 2 millones.

EL DIA

EFE

El diputado centrista Alejandro Balduenza apoyó la moción de AP, argumentando que en Castilla-La Mancha se está estructurando mal la función pública y que para solucionar esto «bastaría con derogar un decreto y una orden, que contradicen la ley».

A favor de los ceses del titular de Presidencia y del director general de la Función Pública votaron los dos grupos en la oposición, AP y CDS, con un total de 21 votos, y en contra veintidós diputados del grupo socialista.

En la segunda moción, Pérez Cabezas acusó de «ilegales» los nombramientos de Mario Mansilla y Eugenio Sánchez, como secretario de Relaciones con las Cortes y asesor del presidente, respectivamente.

Para el diputado conservador, dicha ilegalidad se basa en «la ocultación de datos por parte de estos dos altos cargos a la Comisión del Estatuto del Diputado, a la creación de dos viceconsejerías encubiertas y a la instalación en las Cortes de una figura al servicios exclusivo del PSOE».

La moción de los conservadores contó sólo con el voto favorable de su grupo, mientras que el CDS se abstuvo y votaron en contra 24 diputados del PSOE.

Durante las intervenciones se produjeron fuertes alusiones entre Miguel Pérez Cabezas y Mario Mansilla, en algunos momentos incluso elevadas de tono. Sin embargo, quedó claro a la salida del recinto que el respeto a la persona está por encima de las ideas políticas, y ambos llegaron incluso a abrazarse.

El Pleno de las Cortes de Castilla-La Mancha rechazó ayer las dos mociones del grupo parlamentario de AP, en las que se pedían los ceses de cuatro altos cargos del Consejo de Gobierno. Las peticiones de cese afectaban al consejero de Presidencia, Alejandro Alonso; al director general de la Función Pública, José Ramón Aragón; al secretario de Relaciones con las Cortes, Mario Mansilla; y al jefe de gabinete del presidente autonómico, Eugenio Sánchez. El diputado aliancista Miguel Angel Pérez Cabezas, que subió a la tribuna para defender las dos mociones de su grupo, justificó las peticiones de cese de Alonso y Aragón, «porque se ha vulnerado gravemente la ley de Función Pública en lo que se refiere al catálogo de puestos de trabajo, adscripción y régimen retributivo de los funcionarios».

En un momento de la sesión, cuando estaban más enfrentados los debates, pidió la palabra, por alusiones, el portavoz del grupo socialista, Fructuoso Díaz, pero el presidente de la cámara, el conquinense José Manuel Martínez Cenzano, no se la concedió explicando que las discusiones personales se deben hacer fuera del recinto. Al insistir Díaz, que no se trataba de nada personal sino que iba a contestar a todo el grupo, se le dio la palabra.

Investigación

El Pleno rechazó también la propuesta formulada por el grupo parlamentario de AP de crear una Comisión no permanente de Investigación del Medio Ambiente, que defendió Luis Toledano.

Toledano basó su petición afirmando que «la defensa del medio ambiente no puede estar sometida a políticas coyunturales y electorales o en manos de grupos que no se sabe a quien obedecen».

Los argumentos del diputado conservador fueron respondidos por el consejero de Relaciones Institucionales, José María Barre-

Viviendas rurales

Durante la sesión plenaria, el consejero de Presidencia, Alejandro Alonso, respondió a una pregunta de AP sobre subvenciones y préstamos del gobierno regional para obras de mejora de viviendas rurales.

Según Alonso, desde 1984 a 1987 se han beneficiado de ayudas para mejorar sus viviendas un total de 5.560 ciudadanos, por un importe de 880 millones de pesetas, entre subvenciones, anticipos y préstamos a bajo interés.

El diputado aliancista Luis Toledano formuló otra pregunta sobre el catálogo de riesgos de las centrales nucleares de la Región, a la que respondió la consejera de Industria, Esperanza Galiano.

Según la titular de Industria, las centrales «tienen perfectamente catalogados sus riesgos y disponen de planes específicos de emergencia».

Añadió que la ejecución de dichos planes corresponde al gobierno de la nación y anunció que, no obstante, se está trabajando en un plan básico de emergencia nuclear en colaboración con la Administración central.

El Consejo de Gobierno dio respuesta también a otras siete preguntas de AP sobre el uso del Hospital Psiquiátrico de Cuenca, el convenio de reemisores firmado por el gobierno regional y RTVE, las viviendas de promoción pública del Polígono del Balconcillo en Guadalajara, el inventario del patrimonio histórico-artístico regional, la potenciación de las denominaciones de origen y el aprovechamiento de los residuos sólidos agrícolas y urbanos.

Según Esperanza Galiano, las centrales de la Región «tienen perfectamente catalogados sus riesgos y disponen de planes específicos de emergencia»

da, quien manifestó que «el gobierno de Castilla-La Mancha ha demostrado que se toma en serio la política de defensa del medio ambiente».

Como prueba de ello, citó la iniciación de los trámites para declarar Cabañeros parque natural, las medidas acometidas para proteger el nacimiento de los ríos Cuervo y Mundo, la instalación de filtros verdes y el proyecto de ley de protección de suelos y especies vegetales autóctonas.

CONSUMA PRODUCTOS REGIONALES

¿Lo ve usted?
Este espacio se vé
y se lee.